

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2014-16746 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 15/2014.*

Transcurrido el plazo de información pública del Expediente de Modificación de Créditos nº 15/2014 en la modalidad de crédito extraordinario, dentro del Presupuesto General para el ejercicio 2014, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de Capítulos.

Aplicación presupuestaria de gastos cuyos créditos se minoran

APLICACIÓN	DEFINICIÓN	IMPORTE
920-227.06	TROEP, Estudios y trabajos técnicos	8.000,00
	TOTAL	8.000,00

Aplicaciones presupuestarias de gastos cuyos créditos se incrementan

APLICACION	DEFINICIÓN	IMPORTE
432-226.02	Publicidad y propaganda, promoción del municipio	8.000,00
	TOTAL	8.000,00

Colindres, 19 de noviembre de 2014.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2014/16746

CVE-2014-16746